



INFORME DE PONENCIA NEGATIVA PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE  
ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA  
CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY

En atención a la designación hecha por la por la Presidencia de la Corporación presentamos INFORME DE PONENCIA NEGATIVA para primer debate del proyecto que busca "ADOPTAR LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY"

Atendiendo las siguientes consideraciones:

- I. TRÁMITE DE LA INICIATIVA Documento con fecha 27 de noviembre de 2020 que acompaña el texto de proyecto de acuerdo el Proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY suscrito parte de los ciudadanos Manuel Giraldo Molina Y German Murillo Vargas

El primero (01) de diciembre Fueron designados por la Mesa directiva como ponentes, el Edil Diego Fernando Angulo y el Edil William Miguel Fonseca, asimismo como coordinador el Edil Milton Eduardo Peña.

El 03 de diciembre de 2020 se hizo la socialización del proyecto, en la comisión asignada, en aquella reunión se recordó que la declaratoria de emergencia climática que aprobara el Concejo de Bogotá fue objetada por la Alcaldesa Mayor de la ciudad, por lo tanto, no está sancionado.

El Edil coordinador Milton Peña, mencionó que había estudiado el proyecto en el mes de marzo presentado por los mismos ciudadanos y que en aquel entonces se había rendido informe de ponencia negativa por la unanimidad de los integrantes de la comisión de ambiente a la que también pertenece.

Asimismo, dejó la salvedad que volver a dejarle el estudio de un proyecto con tanta similitud con el anterior a un Edil que ya se había pronunciado sobre el tema podría estar vulnerando el debido proceso a los ciudadanos autores del proyecto, pues se conoce de antemano la posición jurídico-técnica del Edil, manifiesta que hizo la salvedad en sesión al momento de la nueva designación.

La comisión, al abordar el estudio del nuevo proyecto, coincide en que es improcedente darle trámite al mismo puesto que desborda la competencia de la Junta Administradora Local.

Si bien es cierto que los integrantes de la comisión reconocen y respaldan las tesis que evidencian la dramática situación ambiental en la localidad de Kennedy y que incluso comparten los postulados plasmados en el proyecto de acuerdo presentado, también lo es, que una declaratoria de emergencia le corresponde al Cabildo Distrital y no a la JAL.

## II. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El proyecto de acuerdo busca "ADOPTAR LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA CLIMÁTICA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY"

## III. CONSIDERACIONES DEL AUTOR

Los autores, de nuevo presentan un extenso análisis de la crítica situación ambiental y climática que agobia la ciudad y la localidad de Kennedy en particular, mencionan como fundamento el anuncio que hicieron desde el Concejo de la ciudad sobre la declaratoria de emergencia el pasado 9 de noviembre.

El documento relaciona diferentes datos de la grave afectación ambiental y sus nefastas consecuencias para la calidad de vida y la salud de todos los habitantes.

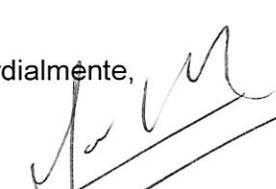
Relaciona posturas internacionales e incluye cifras para demostrar que la declaratoria es necesaria y además urgente.

Aborda temas como la creación de políticas ambientales que por competencia territorial y jerárquica están fuera del alcance local.

## IV. PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones aquí expuestas, y de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma proponemos de manera respetuosa a los honorables miembros de la Junta Administradora Local de Kennedy, dar ARCHIVO en primer debate

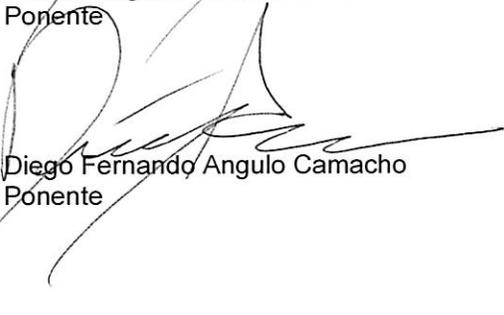
Cordialmente,



Milton Eduardo Peña Peña  
Coordinador Ponencia



William Miguel Fonseca Sierra  
Ponente



Diego Fernando Angulo Camacho  
Ponente